

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local 1362/2024, de 16 de diciembre, por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura, por funcionario de carrera, de cinco plazas de operario del parque de servicios y nombramiento de funcionarios de carrera

202412180111552

II.A.582

Habiendo concluido el procedimiento seguido por el Ayuntamiento de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2024 (Boletín Oficial de La Rioja número 67 de fecha 5 de abril de 2024 y anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 109, de 4 de mayo de 2024) para la selección con carácter de Funcionario de Carrera de cinco plazas de Operario del Parque de Servicios, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público que, por Acuerdo número 1362 de la Junta de Gobierno Local de 16 de diciembre de 2024, se han efectuado los siguientes nombramientos como funcionarios de carrera, operario del parque de servicios, Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales, a favor de :

- Carlos Ibañez Ascarza, DNI ***7854**, adscrito al puesto número 128 de la RPT.
- Antonio Molina Narro, DNI ***5646**, adscrito al puesto número 130 de la RPT.
- Ignacio García Barona, DNI ***5853**, adscrito al puesto número 134 de la RPT.
- Jose María Garcia Fraile, DNI ***6061**, adscrito al puesto número 133 de la RPT.
- Félix Saenz Olloqui, DNI ***5404**, adscrito al puesto número 131 de la RPT.

Los aspirantes nombrados, deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra a 17 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Mónica Mercedes Arceiz Martínez.